

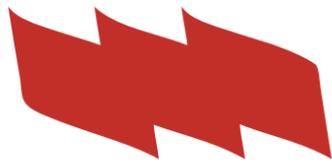
# HAPPY BIRTHDAY PRESIDENTE

**COSPEDAL FELICITA A  
PAGE POR MANTENER  
SUS RECORTES UN  
AÑO MÁS**



El Lapicero N°03





## Sumario

- ¿Feliz? cumpleaños de Page ..... 2
- El Consejero de la casa ..... 4
- La vida sigue igual en Bienestar Social ..... 5
- Una de Cal y una de arena ..... 6
- Palabras más, palabras menos ..... 7
- 8 razones (entre muchas) para pelear por las 35 horas ..... 8
- Ofertas públicas que no crean empleo ..... 10
- Perdidos en el laberinto ..... 12
- Los asuntos jurídicos de la junta tras un año con Page ..... 14
- La última frontera ..... 15
- ¿Garantiza La Administración la seguridad y salud laboral de sus trabajadoras y trabajadores? ..... 16
- Mentiras y recortes ..... 18
- Mujeres imprescindibles ..... 20
- Únete a la Resistencia ..... 21
- Humor colorao ..... 22
- Ocio y Cultura ..... 23
- Que vuelve La Cospel! ..... 24

CONSEJO REDACCIÓN :  
Secretariado Regional.

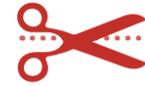
Inés Cabezudo, Manuela García Simarro, José Miguel Serrano, Gustavo Fabra, Mauricio Peche, Emiliano Gómez, Pasiòn Pérez, Susana Cardona, Anastasio Lorente, Rosa Pizarro, Francisco Agarrabeitia, Manuel Gómez Calcerrada, José Emilio Rubio, Félix Sanz, José Miguel Cuadraro, Anastasia Liedo, Juan Carlos Fraile, Felipe del Álamo Martín

**Dedicado a Inés, Manoli y José Miguel, que se reincorporan a sus puestos de trabajo tras cumplir su ciclo como liberados sindicales. Gracias por defender con honestidad y firmeza los servicios públicos, y por demostrar que otra forma de hacer sindicalismo es posible. ¡Nos vemos en las asambleas!**



**STAS-CLM**  
**INTERSINDICAL**

El Lapicero N°03  
Revista informativa STAS-CLM  
D.L. CU 230-2015



# ¿FELIZ? CUMPLEAÑOS DE PAGE

- Page ya lleva un año al frente del gobierno de Castilla-La Mancha. Su llegada al gobierno ponía fin a la única legislatura de la historia gobernada por el PP, que se ha distinguido, entre todas, por sus agresivos recortes en los Servicios Públicos, incluidas la sanidad y la enseñanza y por su déspota prepotencia, falta de transparencia y de diálogo que hicieron imposible cualquier negociación o acuerdo de cierto alcance.

**L**as respuestas a las políticas antisociales de Cospedal llovieron desde todos los ámbitos y lugares. Era rara la semana en la que no tuviese lugar alguna movilización, fuese de trabajadores y trabajadoras de distintos sectores o de las diversas **Mareas defensoras del Servicio Público** o incluso de otros colectivos ciudadanos que hasta ese momento no se habían movido. Las protestas también llegaron a los tribunales que sentenciaron, una y otra vez, contra las actuaciones del gobierno, basta con recordar la sentencia dictada a instancia de **STAS-CLM Intersindical** y **UGT**, que anuló el despido de 400 funcionarios interinos e interinas por vulneración del derecho a la negociación colectiva.

Cospedal, realmente, fue quien dio la victoria a Page. La respuesta social a sus políticas también tuvo un reflejo electoral, por un lado, reforzando al PSOE castellano-manchego que evita el batacazo que sufre este partido en otros ámbitos electorales, y por otro lado, con la irrupción en el Parlamento regional de Podemos, fuerza políti-

ca muy vinculada a las movilizaciones sociales en defensa de los servicios públicos.

El programa electoral de Page contiene 820 compromisos y el primero de ellos y que podría ser un resumen del resto dice: "Defendemos los Servicios Públicos de calidad y nos comprometemos a recuperar los niveles de los mismos, porque son los que permiten la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES." La investidura con Podemos refuerza este compromiso y se contemplan medidas concretas y sus plazos de ejecución.

Nadie pone en duda las dificultades del reto, tenemos claro que es mucho más fácil destruir que reconstruir, y que Cospedal destrozó mucho y con muy mala fe, y es evidente que es imposible recuperar en un año todo lo que se ha perdido en cuatro. Ese no es el problema, esas son las excusas.

Si evaluamos las medidas reales llevadas a efecto durante este primer año el resultado es desigual. Habrá quien valore los resultados como aceptables, por alguna de las medidas pun-



tuales puestas en marcha, y crea que, el resto, es cuestión de tiempo. También habrá quien los valore como claramente insuficientes, porque, por ejemplo, confiara en que se consiguiese la recuperación de derechos y supresión de recortes en los Servicios Públicos.

Lo que entendemos más preocupante es que algunas actuaciones, o la ausencia de las mismas, supongan hondas contradicciones o impidan, imperativamente, el logro de los objetivos de reconstrucción y recuperación del Sector Público, es decir que sean realmente continuistas con las políticas de deterioro y destrucción de lo Público de Cospedal.

El problema importante surge cuando esas serias deficiencias, se producen en temas, tan determinantes para la reconstrucción de los Servicios Públicos, como es la creación de empleo público y en concreto la recuperación del destruido. Con las tímidas medidas tomadas hasta ahora, la consecución de este objetivo se hace inalcanzable. Si partimos de una situación marcada por la pérdida de más de 20.000 empleos públicos (el PSOE habla incluso de 30.000 empleos), la única forma de resolverla es recuperándolos expresamente en los presupuestos generales de cada año. Si se limita la creación de empleo a unos pocos puestos en la Sanidad y la Educación y a las tasas de reposición que autoriza el Estado, sencillamente, nunca se alcanzará el objetivo. Cospedal destruía el empleo y los servicios públicos a ritmos infernales, Page, simplemente, esperará que se muera.

Es imprescindible que se inicie ya la recuperación de los servicios públicos externalizados/privatizados. Es imprescindible que se cubran adecuadamente las vacantes que se produzcan. Es imprescindible que se consolide el empleo eventual. Es imprescindible que se evalúen, en lo concreto, las necesidades de los distintos ámbitos del sector público y se establezcan las medidas necesarias. Y es imprescindi-

ble, en definitiva, que se cree empleo con la máxima calidad y estabilidad y en el número y en los sitios realmente necesarios.

**“Defendemos los Servicios Públicos de calidad y nos comprometemos a recuperar los niveles de los mismos, ...”**

El primer curso de Page en el gobierno ya ha pasado, su nota no llega al aprobado y debe recuperar si quiere conseguirlo. Page debe saber que quien le examina es la población castellano-manchega, que viene muy castigada, pero también aleccionada, por el gobierno anterior. La sociedad castellano-manchega ha adquirido un sentido crítico y movi-

dor que sirvió para que Page obtuviese la presidencia del gobierno regional, pero que, también podría servir para lo contrario, si Page no cumple sus compromisos.

Page debe abandonar la boba fiesta, autocomplaciente, de cumpleaños y abrir los ojos y los oídos a los que, de una forma u otra, han hecho posible su gobierno y no solo a los que le regalan el oído y la paz social. Desde EL LAPICERO queremos ser útiles y, desde un análisis crítico, hacemos propuestas de debates y soluciones, siempre orientados a la defensa y mejora de los Servicios Públicos. Sr. Page lea EL LAPICERO, que lo lea también su gobierno, visiten los centros de trabajo, escuchen a trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía usuaria y receptora de los servicios, oigan las Mareas... En sus manos está el cambio.



# Hacienda y Administraciones Públicas

## EL CONSEJERO DE LA CASA

• Llamarnos ilusos si queréis, pero cuando nombraron a Juan Alfonso Ruiz Molina como Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas se despertaron no pocas expectativas sobre la posibilidad real de reconstruir la Función Pública, tras el mayor ataque de su historia. Ruiz Molina parecía reunir tres requisitos importantes para llevarla a cabo: un persona con experiencia, tras su gestión en el SESCAM, dirigiendo una Consejería con mu-

cho peso en el Consejo de Gobierno, al fusionarse Hacienda con AAPP, y además, según nos vendían desde su entorno, Juan Alfonso era un Consejero de la casa, y que contaba con una especial sensibilidad hacia lo público, ya que se había movilizado contra las políticas de Cospedal en los viernes negro. Nada de esto se cumplió, y lo que fueron grandes expectativas, un año después, se han convertido en profundas decepciones.

### La casa por el tejado

Ruiz Molina no utilizó su experiencia para trabajar inmediatamente en evaluar la situación de los servicios públicos y planificar su reconstrucción a lo largo de la legislatura, como le reclamamos desde la primera reunión. Lejos de ésto lo primero que hizo fue montar una estructura piramidal a la vieja usanza, creando una red clientelar de puesto eventuales y de Libre Designación para colocar a la vieja guardia del partido, utilizando la misma treta que Cospedal para ocultar los altos cargos, enmascarándolos dentro del Capítulo 1, con puestos de esos que nos cuestan 60.000 euros al año, y que se nombran por la afinidad con el dedo que los nombra, y no por los principios de igualdad, mérito y capacidad.

### Mármol para la zona noble... madera de chopo para las vigas.

Pero si esto es grave, mucho peor es lo que ha sucedido con la fusión de Hacienda y Admistraciones Públicas, ya que lejos de suponer una mayor interlocución con la Dirección General de Presupuestos, que supuestamente iba a venir a las mesas de negociación, para facilitar la cobertura de bajas y vacantes, así como la creación de puestos en los servicios desmantelados por el PP, como así nos vendió el Consejero en su primera visita a la Mesa General, en realidad lo que ha supuesto es una total restricción a que esto se produzca, reproduciendo el mismo papel que desempeñaba la DG de Presupuestos con el gobierno de Cospedal, convir-



tiéndose en un órgano que por norma dice a todo NO. Nos consta, porque así nos lo han manifestado varios Secretarios y Secretarías Generales (que sí nos han demostrado voluntad de trabajo y sensibilidad hacia lo público), que gran parte de las iniciativas que se han planteado desde las Consejerías para reconstruir los servicios públicos con personal propio, han sido rechazadas por Hacienda.

### Dialogar con un plasma.

Pero si algo ha sido decepcionante, por no decir deprimentemente, ha sido el estilo de negociación que se ha llevado a cabo desde la Consejería, en la que Ruiz Molina tardó poco en desverlar su verdadero rostro. Las manos tendidas, la transparencia, las políticas para y con todos y todas, las puertas abiertas y otros gestos y mensajes similares se desvanecieron tan pronto como hicieron falta su aplicación.

Pasará a la historia el episodio en el que el Consejero acudió a la Mesa General a presentar los presupuestos, y cuando la representación de Intersindical-CLM (STAS/STE) le trasladó las preguntas y opiniones recibidas de compañeros y compañeras, evidenciando los compromisos incumplidos respecto a la reconstrucción de la Función Pública y a la recuperación de derechos de empleadas y empleados públicos, la respuesta del Ruiz Molina fue: "Aunque tengáis el derecho a opinar y preguntar, yo lo tengo a no contestar", como Rajoy hiciera en sus comparecencias en pantalla de plasma. Y para rematarlo añadió "si no os gusta éstos presupuestos, lo que tenéis que hacer es presentaros a las elecciones", la misma frase que pronunció Esperanza Aguirre con respecto al 15M. Ya sabéis, cara amable en casa ajena, que pasa de la sonrisa cuando se dirige a sus comparsas, al frío y sordo plasma, cuando se le plantean críticas y reivindicaciones.

# LA VIDA SIGUE IGUAL EN BIENESTAR SOCIAL

**Ha transcurrido ya un año del gobierno de Page en CLM. Parece que fue ayer. Sí ayer, porque por mucho que haya quien intente llenarse la boca con que las cosas han cambiado, seguimos igual o peor.**

**En lo que afecta a Bienestar Social en la región, lejos de haber progresado adecuadamente, como calificaríamos si estuviéramos en el ámbito educativo, hemos de decir que necesitan ponerse las pilas si quieren acabar la legislatura con nota.**

**La carencia de personal y medios es patente en todos los centros de la región. No poder, ya no solo dispensar un servicio de calidad sino un servicio digno, es imposible. Aunque demandamos por activa y por pasiva que sea solventada tal carencia, seguimos arrastrando un gran número de vacantes sin cubrir, a las que hemos de añadir las bajas y jubilaciones que se van produciendo.**

- El trabajo, ¿cómo sale?, gracias a las trabajadoras y trabajadores que ven como su descanso semanal no es respetado por la Administración argumentando necesidades del servicio, cuando tales necesidades no son sobrevenidas, sino que deberían ser corregidas contratando al personal necesario, dando el debido cumplimiento a las RPT establecidas y presupuestadas, para cada categoría y centro. ¿Dónde va ese dinero?.

- Llega el verano y el problema se acentúa. Donde tenían que cubrir a cuatro trabajadora/es para que puedan disfrutar sus merecidas vacaciones, autorizan un contrato. Las cuentas no nos cuadran. La respuesta a la que recurren siempre es: "Hacienda no lo autoriza". Pero ¿qué sabrá Hacienda?. Tenemos centros en los que por imperativo, el trabajo es asumido por compañeras y compañeros que ostentan una categoría diferente. (personal de mantenimiento haciendo de ordenanzas). ¡La situación es grave!. Se supe la falta de personal no respetando los mínimos establecidos por turno e incluso trabajando por debajo de éstos.

¿Quién sufre las consecuencias? Los residentes de nuestros centros a los que por mucho que queramos atender como se merecen, es imposible, pues donde deberíamos estar tres estamos uno, o ninguno. Y en este caso, ¡señores míos!, han de tener en cuenta que a quienes prestamos nuestros servicios

son personas vulnerables, cuyas características físicas y psíquicas requieren especial trato y cuidado.

- El señor de Hacienda que no autoriza los contratos, la Consejera de la Junta, Delegad@s y Director@s provinciales ¿Dónde están en estos momentos?. Ya nos gustaría al personal laboral verles aquí, para que supieran lo que es trabajar con personas dependientes en estas condiciones.

- Cuando se aplicaron las 35 horas se crearon puestos de trabajo en los Hospitales públicos, porque estaban a turnos, pero ¿dónde está en empleo creado en las Residencias Públicas?. No lo vimos, porque ni una sola plaza se creó aquí para compensar la reducción de jornada. Y veremos si las crea en caso de que se levante la suspensión cautelar

- Esperemos que el gobierno rectifique sus políticas de personal, tienen tres años para hacerlo, o de lo contrario nos veremos obligados a afirmar lo que pulula entre la gente: "las políticas de Page siguen la corriente del anterior gobierno, todo lo que prometieron en su programa electoral se ha quedado en agua de borrajas, ....". **No adopten la posición de Dña. M<sup>a</sup> Loli, o darán la razón a lo que las malas lenguas van diciendo: "al final éstos la hacen buena".**

# Educación

## UNA DE DE CAL Y DOS DE ARENA

**La actuación del Gobierno de Page a lo largo de su primer año de legislatura en relación a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se vertebra en dos grandes vertientes totalmente antagónicas, hasta el punto que no parece que estén siendo gestionadas por el mismo gobierno.**

- En la cara amable, destacamos la sensibilidad del Gobierno en relación a la atención a la infancia y la atención a la diversidad. A diferencia del gobierno anterior, la mayoría de los puestos de atención directa a estos colectivos se cubren con celeridad y son sustituidos en la medida que surgen las necesidades, estos puestos son los de Auxiliar Técnico Educativo, Técnico Especialista en Jardín de Infancia y Técnico Especialista en Lengua de Signos.

En la otra vertiente, presentando su cara más amarga, nos encontramos con el personal de limpieza, personal de cocina y ordenanzas, siendo el de limpieza y servicios domésticos el colectivo más desfavorecido, más olvidado y en peligro de extinción. Olvidados en los centros de trabajo, olvidados en las bolsas de empleo y olvidados en la Oferta de Empleo Público. Nos preguntamos, ¿se trata de un lapsus de este Gobierno? ¿O están siguiendo su hoja de ruta, cuya meta es la externalización (privatización) de estos grupos profesionales?

Un verano más se quedan sin cubrir las vacaciones, no se contrata a través de las bolsas de empleo, abusando de las movi­dades, desplazando a los trabajadores y las trabajadoras de sus centros de trabajo a otros centros, incluso de distinta Consejería con distinto tipo de contrato (jornada, horario, turnos...).



Los centros de adultos de la región, no cuentan con personal de administración, los auxiliares administrativos de centros de la misma localidad (CEIPS, IES) a través de atribuciones temporales de funciones, están realizando el trabajo en ambos centros, distribuyéndoselos por días.

No se ha recuperado el empleo público en las trece Residencias Universitarias que privatizó el PP, lo que conlleva una mala gestión del servicio, ya que las infraestructuras públicas se están descuidando, y la atención a los usuarios y usuarias es de peor calidad. Y, como colofón, el albergue de San Servando, perteneciente a la red nacional de albergues, un verano más, tiene que poner el cartel de lleno, cuando la realidad es que durante el mes de agosto está al 40% de su capacidad.

¿El motivo? La falta de personal.

Todos estos problemas tuvimos oportunidad de plantearlos directamente al nuevo Consejero de Educación, Ángel Felpeto, en una reunión con representantes de STAS-CLM que duró más de dos horas. El consejero tomó buena nota, reconoció que la situación de los servicios públicos es muy precaria, que hay una carencia de personal acuciante, que las movi­dades hay que limitarlas al máximo, y solo hacerlas en casos excepcionales, nunca entre distintas consejerías, que el conflicto por el nivel 15 en los IES es una discriminación, etc. Finalmente se comprometió a estudiar todos los temas, buscar una solución y a llevarlos al Consejo de Gobierno, si es necesario. Desde STAS-CLM le damos un voto de confianza a Felpeto, esperemos que Page sepa escucharle.

# PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS



**Demasiados años de retrocesos y recortes y no sólo salariales, hemos sufrido privatizaciones y cierres de Centros de trabajo como Parques o Talleres, despidos indiscriminados, falta de cobertura de vacantes, falta de reposición de vehículos, paralización de vehículos, ..., todo esto ha provocado que la situación del Personal Laboral de Fomento se asemeje a un moribundo a punto de recibir la extremaunción.**

- El cambio de gobierno de hace un año vino acompañado de buenas palabras y a priori de muy buenas intenciones, pero con esto, sólo con esto, no es suficiente para revertir una tendencia que lleva al Personal Laboral de Fomento a la extinción. Un año después del cambio de gobierno la situación continúa siendo insostenible, la falta de personal es más que evidente, de la reposición de vehículos y materiales apenas si se habla, aumenta la externalización de servicios, o, como le llaman ahora, el apoyo de empresas privadas para cubrir los servicios. Y además de esto, por si fuera poco, aparecen más problemas como la necesidad de cambiar el sistema de abono de las horas realizadas con motivo de las guardias localizadas pues judicialmente las horas se consideran como estructurales con las consecuencias que esto conlleva.

**Un año después del cambio de gobierno la situación continúa siendo insostenible, la falta de personal es más que evidente**

- Han pasado casi siete meses desde la promesa realizada en diciembre de cubrir las vacantes, de las 40 vacantes que había entonces sin cubrir apenas se han cubierto 11, con el agravante de que continúa la salida de personal de Fomento a otras Consejerías a través del concurso de traslados, pues trabajar en Fomento en estos momentos es de todo menos atractivo, no son sólo las condiciones extremas de trabajo en función de la

meteorología o la peligrosidad, es también la falta de alicientes económicos y laborales, y la impresión de que a este enfermo moribundo se le está dejando morir lentamente manteniéndolo en el ostracismo.

- Ante esta situación la única solución posible pasa por una decidida política de inversión del gobierno regional, las buenas palabras y las intenciones deben de dejar paso a los hechos, a un enfermo moribundo no se le salva con palabras, son necesarios los hechos, las intenciones no sirven de nada si no van acompañadas de hechos. Necesitamos hechos, no palabras. En STAS-CLM consideramos imprescindible una apuesta decidida por parte de la Administración Regional para asegurar el carácter público de los servicios prestados por el Personal Laboral de Fomento, decidida y urgente.

# 8 RAZONES (ENTRE MUCHAS) PARA PELEAR POR LAS 35 HORAS.

- La duración de la jornada laboral es uno de los elementos claves que define nuestra relación asalariada, de hecho nuestro trabajo adquiere su valor en función del precio del tiempo que estamos obligados a dedicar al mismo. Tenemos muchas razones para pelear por las 35 horas, desde el Lapicero destacamos 8 de ellas y nuestra clara y manifiesta voluntad de emprender esa pelea en todos los frentes que sea necesario.

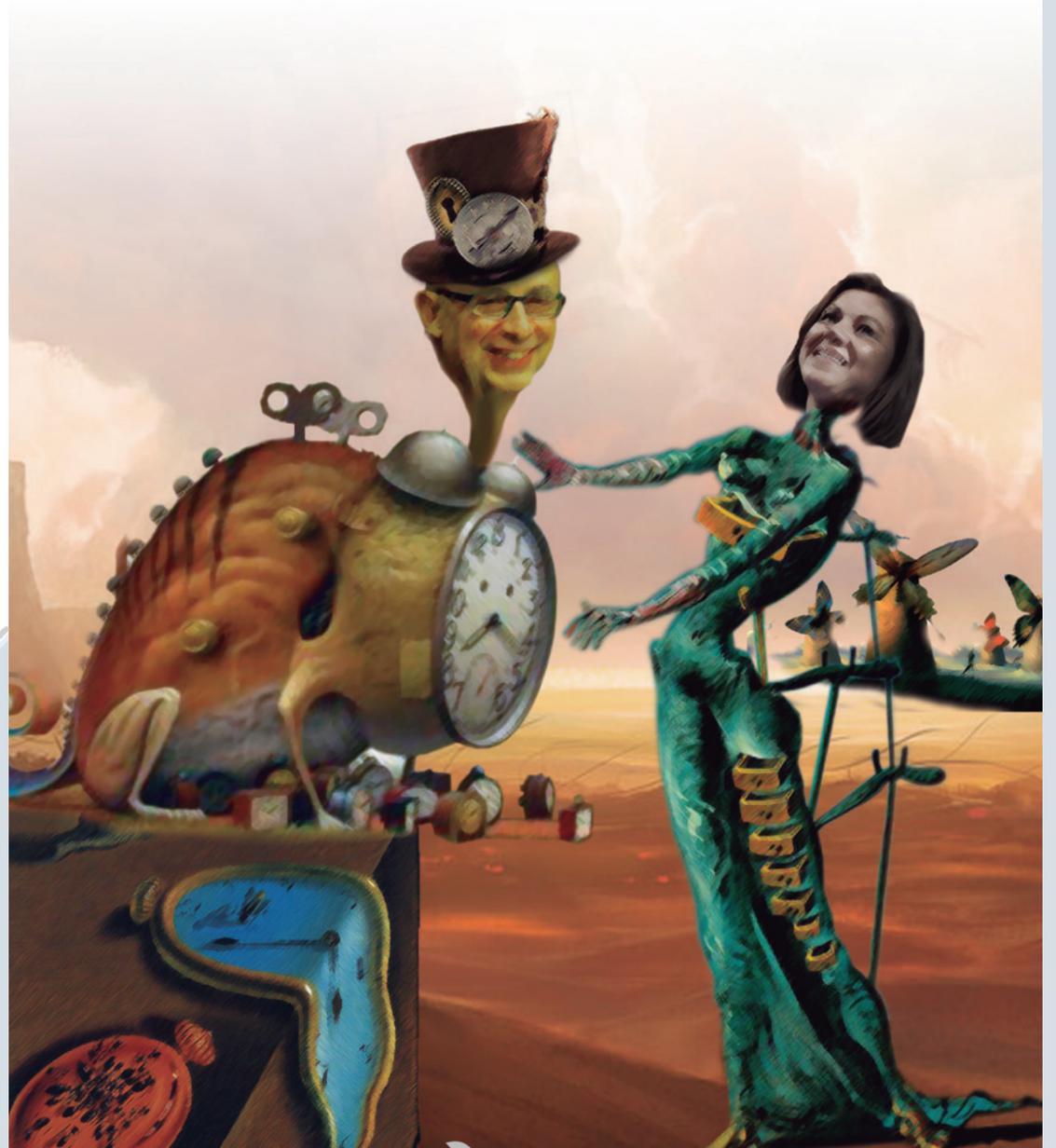


## 1ª razón. La Historia.

Las luchas obreras, cargadas de esfuerzos y sacrificios, han tenido en su historia, como objetivo prioritario la reducción de la jornada laboral. En unos tiempos muy duros, cuando se tiroteaba a los trabajadores y se ahorcaban a los sindicalistas, el 1º de mayo de 1886 se conquista la jornada de 8 horas (48 semanales) en Estados Unidos. Pronto, la conquista se extiende por todo el mundo.

En España, tras unas intensas y masivas movilizaciones que culminan en Barcelona con 44 días de Huelga General, se consiguen las 8 horas en 1919. En 1983 el gobierno de Felipe González aprueba la reivindicada jornada de 40 horas semanales, que en la Función Pública se reducía, de forma generalizada, a las 37,5 horas. En la Junta de Comunidades veníamos realizando la jornada de 35 horas desde hace más de 15 años.

Es ineludible nuestra responsabilidad con la historia pasada pero más lo es respecto a la venidera.



## 2ª razón. Sector estratégico.

Los avances en las condiciones de trabajo del Sector Público y de otras grandes empresas, como puede ser el caso de la jornada, se han ido extendiendo posteriormente a otros sectores, mejorando las condiciones del conjunto de trabajadores y trabajadoras. El Sector Público tiene además una responsabilidad política respecto al conjunto de la sociedad, que le tiene que convertir en vanguardia y modelo en materia de relaciones laborales. De hecho la patronal siempre lo ha sabido y ha criticado duramente cualquier mejora para el personal público al igual que ha aplaudido y luego aplicado en sus empresas los recortes habidos en nuestro sector, entre ellos el incremento de la jornada.

3

**3ª razón. Conciliación con la vida familiar y personal.**

En los últimos tiempos, la conciliación de la actividad laboral con las otras múltiples facetas de la vida humana, ha pasado de ser una reivindicación a ser una realidad asumida por todos los agentes sociales y tenida, cada vez, más en cuenta a la hora de negociar las condiciones de trabajo. Todas las partes han entendido que esta conciliación y especialmente la relativa al ámbito familiar, es un elemento clave a la hora de definir nuestra calidad de vida, como lo es también la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La situación lograda, ahora se ve afectada muy gravemente con el incremento de la jornada, que no sólo quita tiempo directamente al ocio, el descanso o la familia, por ejemplo, sino que además obliga a difíciles o imposibles encajes de horarios, transportes, etc. para poder mantener las actividades necesarias.

4

**4ª razón. La economía.**

Cada vez está más asumido por el mundo económico que el desempleo es un mal estructural del sistema capitalista y, en función de su volumen, podría ser un grave riesgo para el propio sistema, por dos factores fundamentales, la conflictividad social que se generaría y, sobre todo, por la falta de consumidores con capacidad

adquisitiva para mover la economía.

En este contexto las propuestas de reparto del empleo se hacen totalmente imprescindibles. Al repartir el empleo, no solo se incorporan a un mayor consumo los nuevos trabajadores, los trabajadores que ahora tiene que dedicar menos tiempo a la actividad laboral incrementarán en mayor o menor medida, su consumo ligado al ocio.

5

**5ª razón. La salud.**

Tenemos cierta tendencia a no proteger con el máximo rigor uno de los bienes más preciados de la vida, la salud. En este sentido nos vemos sometidos diariamente en el trabajo, a situaciones de esfuerzo, estrés, cansancio, etc. que van deteriorando nuestra salud o a otros riesgos por daños por accidentes u otras circunstancias.

Los puestos de trabajo a turnos, que requieran esfuerzos físicos, que conlleven situaciones de tensión y estrés, en los que exista falta de personal, etc., que son muchos en la Junta de Comunidades, en esos puestos no solo se incrementa cualquier riesgo o desgaste al incrementar el tiempo en el que te expones, sino que se incrementa en muchísimo mayor porcentaje, ya que el propio tiempo de trabajo es un factor que incrementa riesgos.

6

**6ª razón. La negociación colectiva.**

La negociación colectiva es el elemento central de interlocución y diálogo de cara a equilibrar la consecución de los intereses de las distintas partes. Para esto es fundamental que exista una relación de igualdad entre las partes y la obligación de cumplimiento de lo acordado.

Pues estos imprescindibles equilibrios, respecto al acuerdo de la jornada laboral, se violentan unilateralmente y con una imposición que burla totalmente lo acordado. ¿Qué sentido tendría llegar a acuerdos cuando una de las partes comprometidas puede incumplirlos impunemente?

7

**7ª razón. La legalidad.**

El Real Decreto Legislativo 5/2015 aprobó un nuevo texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público, en el que se recoge, en su artículo 37, que "serán objeto de negociación, en su ámbito respectivo y en relación con las competencias de cada Administración Pública y con el alcance que legalmente proceda en cada caso, las materias referidas a calendario laboral, horarios, jornadas, vacaciones, permisos, etc."

Aunque la jornada de 37,5 horas fue impuesta por el RDL 20/2011 del gobierno de Rajoy y ratificada posteriormente por la Ley 2/2012 de Cospedal, las modificaciones legislativas realizadas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con posterioridad al mismo y aprobadas en base a las competencias propias, asumidas y vigentes en el actual Estatuto de Autonomía, son plenamente legales y no adolecen de motivo de inconstitucionalidad alguno, por lo que cualquier Recurso de Inconstitucionalidad frente a las mismas no debe prosperar.

**8ª razón. La dignidad.**

Lo que es la dignidad o lo que es indigno se mueve en cierta atmósfera abstracta y subjetiva, que hace difícil su definición, pero todos tenemos una clara idea respecto a algunas cuestiones, situaciones, etc. cargadas de gran dignidad y otras que, por el contrario, son totalmente indignas.

Todas las razones expuestas hasta ahora tienen una misma condición respecto a esta cuestión, por lo que podemos añadir la octava razón, de la dignidad. Porque es indigno traicionar la historia y el futuro de los nuestros y es muy digno defender su presente y que se cumpla con la legalidad. La propia protesta, que debe ser firme y mayoritaria, se gane pronto o tarde, es una gran muestra de dignidad.

8

## Oferta pública de empleo 2016



# Ofertas Públicas que no crean Empleo

La Oferta de Empleo Público (OEP) de la JCCM para el año 2016, aprobada por la Junta con el voto a favor de los sindicatos firmantes del acuerdo general es una OEP que como reconoció el propio Director General de la FP no crea ni un solo nuevo empleo, porque simplemente se atiende a la tasa de reposición de plazas de gente que se ha jubilado, renunciado, fallecido, etc.

renunciando a la recuperación de las plantillas desmanteladas por Cospedal. Una OEP que va a provocar el cese de decenas de interinos al no crear nuevas vacantes (por eso dice Page que esta OEP va a ser a coste cero) y que para colmo en la OEP para el personal laboral no se cuenta con las garantías jurídicas suficientes, quedando abierta a posibles impugnaciones.

El número de puestos ofertados para la Administración General, 195 de funcionarios y 100 para el personal laboral, es totalmente ridículo, si lo comparamos con el empleo público destruido en los últimos años, cerca de 20.000 puestos, o simplemente con el número de interinos e interinas que ocupan vacantes, que en el caso del personal funcionario (sin docentes y sanitarios) es de cerca de 600 personas y en el del personal laboral 800.

El raquitismo y la arbitrariedad parecen haber sido los criterios seguidos respecto a los cuerpos o especialidades seleccionados por la Administración para la oferta. Para hacernos una idea del tamaño del despropósito basta con comparar las 51 especialidades existentes para el personal funcionario, sólo contando las titulaciones del personal interino en vacante, con las 12 que recoge la oferta. Es decir, el 76,5% de las especialidades no se encuentran incluidas. Por grupos, se incluyen 5 de las 18 del A1; también 5, pero en este caso, de las 30 del A2; se suprime una de las dos del C1 y se incluye la única del C2.

## PROPUESTA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

PERSONAL FUNCIONARIO\_V3

NUEVO INGRESO\_ ACCESO LIBRE

CUERPO/ESCALA	ESPECIALIDAD EXAMEN	CUPO GENERAL	RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		TOTAL PLAZAS
			GENERAL	INTELECTUAL	
<b>SUBGRUPO A1</b>					
C. SUPERIOR	ECONÓMICA				5
C. SUPERIOR	INGENIERÍA AGRONÓMICA		1		7
C. SUPERIOR	JURÍDICA		2		17
C. SUPERIOR	PSICOLOGÍA		1		16
C.S._ESCALA LETRADOS					2
C.S._ESCALA SUPERIOR SANITARIOS LOCALES	VETERINARIA		1		15
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>					<b>61</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>					
C. TÉCNICO	INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA		1		19
C. TÉCNICO	TRABAJO SOCIAL		2		33
C. TÉCNICO	TERAPIA OCUPACIONAL				5
C.T._ESCALA TÉCNICA SOCIO SANITARIA	FISIOTERAPIA		1		12
	EDUCACIÓN SOCIAL		1		14
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>					<b>84</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>					
C. EJECUTIVO_ESCALA ADMVA. DE INFORMÁTICA			1		10
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>					<b>10</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>					
CUERPO AUXILIAR			2	7	40
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>					<b>40</b>
<b>TOTAL PLAZAS NUEVO INGRESO</b>		<b>175</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>195</b>
			<b>20</b>		



## PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Promoción en el puesto	
Grupo C2 a C1	50 plazas
Grupo C1 a A2	11 plazas
Grupo A2 a A1	10 plazas
Grupo C2 a A2	8 plazas informática
Plazas totales de promoción en el puesto	79

## Sin seguridad jurídica para el personal laboral

El problema de la OEP de laborales es que al salir solo tres categorías para acceso libre (ATE, Auxiliar sanitario y TEJI), por un empeño cerril del Director General, se dejan 6 categorías que sólo salen en promoción interna y no en el acceso libre (cocinero, encargado obras públicas, etc) por lo que los trabajadores/as interino/as no tienen la posibilidad de defender sus plazas en la OEP. Esto genera muchas dudas jurídicas al haber sentencias del Tribunal Supremo y del TSJ-CLM que así lo establecen, aunque también es cierto que no son casos idénticos a este y que también hay sentencias que dicen lo contrario. No es un tema que esté claro, ni para un lado ni para el otro, pero tampoco es pacífico porque genera muchas dudas jurídicas, sin un pronóstico claro en caso de que llegue a los Tribunales.

Este hecho, que detectaron los abogados de STAS, fue inmediatamente puesto en conocimiento de todos los sindicatos y del propio Director General de la Función Pública, para que analizaran el caso y se intentara buscar una solución. Los sindicatos nos reunimos el día anterior de la Mesa General para tratar el tema, y tras consultar a las diferentes asesorías jurídicas todos coincidimos en la existencia del problema y nos pusimos a estudiar distintas propuestas para garantizar la seguridad jurídica de la Oferta. Todos coincidimos que el problema tenía una

## Oferta de Empleo de Personal Laboral, 19 de mayo de 2016

### A.- Convocatoria Libre.

Constará de 100 plazas, el sistema será por Concurso-Oposición, con un 25% de la fase de concurso, lo máximo permitido por la ley, por lo tanto será un proceso de consolidación de empleo temporal en fijo con la siguiente distribución de plazas:

Grupo	Categoría	Propuesta
III	Auxiliar Técnico Educativo	50
III	Técnico Espec. Jardín Infancia	20
IV	Auxiliar Sanitario	30
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

### B.- Promoción Interna.

Se ofertarán 100 plazas con la siguiente distribución:

Grupo	Categoría	Propuesta
III	Auxiliar Técnico Educativo	10
III	Cocinero	9
III	Encargado de Obras Públicas	9
III	Operador de Maquinaria Pesada	9
III	Técnico Especialista en Interpretación del Lenguaje de Signos	6
III	Técnico Espec. Jardín Infancia	11
IV	Auxiliar Sanitario	16
IV	Ayudante de Cocina	11
IV	Oficial de Segunda Mantenimiento	9
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**Este hecho, que detectaron los abogados de STAS, fue inmediatamente puesto en conocimiento de todos los sindicatos y del propio Director General de la Función Pública.**

fácil solución: establecer otro reparto e incluir en la oferta de acceso libre las categorías que están en la promoción. Problema jurídico arreglado.

Aunque se abrió otro sindical, sobre si incluir plazas de PLSD o no, STAS y CC.OO a favor, CSIF y UGT en contra. Desde STAS-CLM pensamos que el hecho de que no haya ni una sola plaza de limpieza, teniendo la tasa de temporalidad más alta de todas las categorías, obedece a la continuación de la política de gestión que llevaron a cabo los últimos gobiernos del PSOE tendente a eliminar el grupo V, dejándolo morir por inanición, a ritmo de las jubilaciones, para ir externalizando la gestión poco a poco.

Sin tener ese debate cerrado, los sindicatos llegamos a la Mesa y expusimos nuestra preocupación sobre la seguridad jurídica de la OEP, y el Jefe de Servicio Jurídico comentó que aunque no son casos exactamente iguales, porque en esa sentencia se ofertaban el 100% de las plazas vacantes a promoción interna y no estaban sujetos a tasa de reposición, el tema no era para nada pacífico. En ese momento expusimos nuestra propuesta de aumentar categorías, dejando abierto lo de PLSD, y el Director lejos de escuchar posibles alternativas se negó en rotundo a realizar ningún cambio, amenazando incluso con retirar la promoción de todas las categorías salvo las tres que salen para acceso libre. El follón que se montó os lo podéis imaginar. Al final, retiró el chantaje pero dio por cerrado el debate dejando todo como estaba. Un disparate, que veremos cómo acaba.

**Las bases se negociarán en el mes de septiembre, con el objetivo de sacar la convocatoria en el mes de octubre/noviembre para celebrar los primeros exámenes en la primavera de 2017.**

# PERDIDOS EN EL LABERINTO

**Va ya para ocho meses desde que comenzamos a negociar el VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Pero lo cierto y verdad es que lejos de acercarnos al final de esta lenta y tortuosa negociación, nos encontramos en un punto medio, con la discusión de la mitad del articulado, pero sin concretar absolutamente nada hasta el momento.**

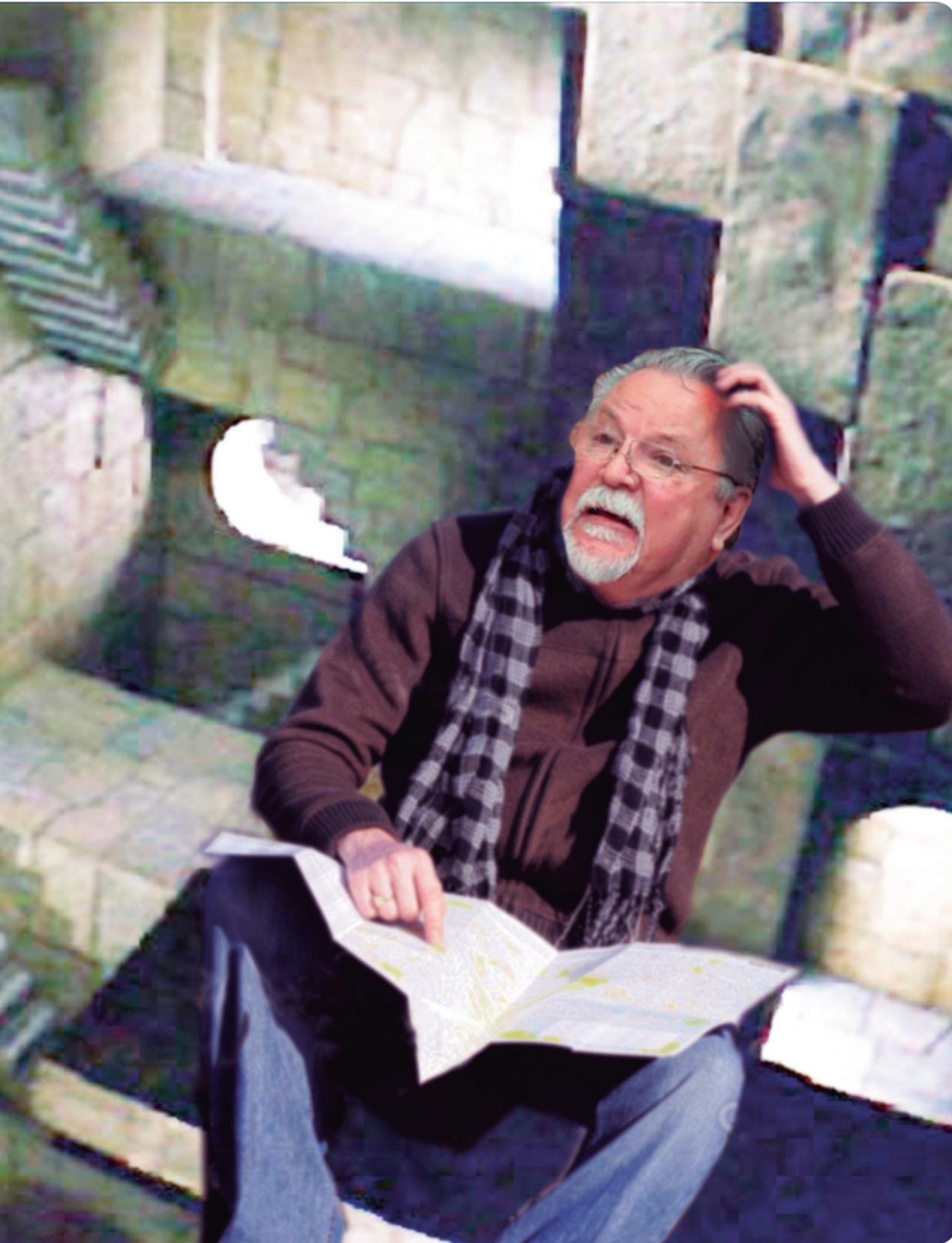
**D**esde STAS-CLM, vistas las promesas previas del nuevo gobierno regional, pensábamos que la negociación se iba a caracterizar por ser más fluida y ágil; pero la realidad es que nos hemos encontrado con más obstáculos de los que esperábamos.

El punto de partida de todas las plataformas presentadas por la parte social coincidía en un principio con las promesas realizadas en un primer momento por el gobierno de García-Page, en el

sentido de parar la sangría que en materia de personal había desarrollado el gobierno Cospedal, e iniciar un periodo de recuperación de condiciones laborales arrebatadas a lo largo de los últimos cuatro años. Pero la realidad, es que salvo una lenta y engañosa recuperación (que comienza la propia Cospedal) de parte de la paga extra perdida en el año 2012; así como de algunos días de asuntos propios, nada más se ha recuperado de lo arrebatado en la era Cospedal; pues la fallida recuperación de las 35 horas ha supuesto una

gran decepción, generando entre los empleados públicos de la Junta un sentimiento de gran frustración.

El análisis que podemos realizar de los ocho meses de negociación del nuevo convenio colectivo es negativo en un doble sentido. Por un lado, por la falta de compromiso demostrado hasta el momento por los representantes del gobierno regional para iniciar el camino de la recuperación de las condiciones laborales perdidas en los últimos cuatro años, realidad que se demuestra



al asumir como punto de partida en su negociación el VII Convenio Colectivo, que fue el paradigma de los recortes del gobierno regional presidido por Cospedal. Es decir, no han sido capaces de articular una plataforma de Convenio propia que plasmará y acompasará el anhelo de recuperación de los trabajadores con las reiteradas promesas de su consecución por el actual gobierno.

Por otro lado, esta visión negativa se basa en la percepción de continuo obstructionismo que hemos detectado en

el proceder del Director General de la Función Pública en las sesiones de negociación celebrados hasta el momento. En vez de intentar agilizar la negociación, se ha erigido en el Pepito Grillo de la misma; trasladando una imagen lamentable, que nos hace pensar que su única misión es dilatar en el tiempo un posible acuerdo. La verdad es que al paso que vamos, y con las trabas y obstáculos que nos hemos encontrado por parte de la Administración, nos tememos mucho que la negociación del Convenio puede eternizarse en el tiem-

po; a no ser , que el gobierno regional de un impulso a la misma, para lo que tendría que dar un giro de 180 grados en la estrategia mantenida hasta ahora.

Sólo un dato significativo, la testarudez demostrada por el D.G.F.P a la hora de mantener la práctica totalidad de la redacción actual del importante capítulo que regula las distintas movilizaciones, sin tener en cuenta ni aceptar las cautelas y garantías exigidas por los sindicatos, pone en evidencia la falta de compromiso del actual gobierno regional para terminar con la utilización fraudulenta de esta figura, pues no es otra cosa el hecho de que sigue recurriendo a las movilizaciones para cubrir los déficit estructurales de plantilla, y no para lo que realmente fueron pensadas, que es la cobertura temporal de vacantes por necesidades de servicio debidamente justificadas. Lo que sigue sucediendo, al igual que con el anterior gobierno regional es que se acude a ellas para cubrir plazas en centros donde existen vacantes sin cubrir, o incluso donde no hay plazas creadas de la categoría que se moviliza, sin utilizar en ningún momento el recurso de las bolsas de trabajo. Este es el gran fraude que creó la Administración Cospedal, y que el gobierno de García-Page ha refrendado haciendo una utilización igual a la denunciada, con el inestimable apoyo de los sindicatos firmantes del VII Convenio Colectivo, que ahora reclaman insistentemente en la reivindicación de los derechos laborales contenidos en el VI. Si esto último es así, nos seguimos preguntando el porqué firmaron el VII Convenio con el PP

**En definitiva, el camino andado en la negociación del próximo Convenio Colectivo, parece haber sido recorrido por un laberinto, de escaleras imposibles de Escher, que no conduce a sitio alguno. Por lo tratado hasta ahora y a la vista de la poca disposición demostrada por la Administración, podemos deducir que no va a ser fácil salir del laberinto con un Convenio Colectivo que realmente valga la pena.**

**Esperemos que se de por parte de la Administración el impulso necesario que nos lleve por la senda de la negociación sincera que se apoye en el principio fundamental que la inspira, como es la recuperación de las condiciones laborales arrebatadas en los últimos años.**

## Asesoría jurídica

# LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA JUNTA TRAS UN AÑO CON PAGE

- Durante los últimos cuatro años, si, dentro de la Junta de Comunidades, había un órgano que debía multiplicarse y multiplicarse para poder llegar hasta el último rincón judicial por la actitud de un gobierno prepotente, insolidario, déspota y abusador, calificativos sinónimos de Gobierno Cospedal, eran sus Servicios Jurídicos.

Eso, lógicamente, también nos hizo, a los abogados de los distintos sindicatos (si bien es verdad que mas unos que otros), tener que desarrollar una actividad ingente en defensa de los trabajadores de la Junta y de las propias Organizaciones Sindicales.



**E**ra, gratificante y descorazonador a la vez, acudir a una vista, donde, previamente, el propio magistrado le decía al Letrado de la Junta, fulano, otra vez con lo mismo, pues, "sin prejuizar", ya sabes lo que va a pasar; y el Letrado, manifestaba así mismo su disgusto por dicha situación.

Hoy, tras un año de Pagismo, hay que reconocer que algunas cosas han cambiado. Es cierto que la actitud del gobierno regional es otra. Frente a la actitud cafre y cerril del anterior Director General de la Función Pública, que tras su declaración como "testigo" en el procedimiento del cese masivo de interinos, no sólo puso en bandeja a los Ilustres Magistrados de la Sala una Sentencia cuyos ecos han llegado hasta el último rincón de nuestra piel de toro, que, además, sin consecuencias políticas de inmediato, lo que es muy triste, aquella decisión infame, arbitraria y despota, nos ha costado a los castellano-manchegos unos cuantos millones de euros, sin contar con tantas familias empujadas al desempleo y, lo que no es menos importante, muchos servicios públicos, desmantelados, debería haber tenido otras consecuencias en otro ámbito de la justicia, por cómo, con pleno conocimiento de causa, ignoraban normas básicas del ordenamiento jurídico.

Sigo con los cambios, de actitud, culminados en esta fecha con la aceptación de la propuesta de STAS de colaborar los servicios jurídicos de los distintos Sindicatos presentes en la mesa, con los de la propia Junta de Comunidades para defender la legalidad de una Ley regional que establece la jornada de los empleados públicos en 35 horas, algo pionero, que deberá repetirse.

Es cierto, por tanto, que el clima ha cambiado. No obstante, los problemas de fondo siguen manteniéndose. Nuestra administración regional sigue obviando en muchísimas ocasiones lo que las leyes, sus propias leyes o sus acuerdos con los agentes sociales establecen. Se podrían poner muchos ejemplos, baste lo que está ocurriendo en los centros de Bienestar Social en Albacete, donde les han negado a los trabajadores su derecho a disfrutar de sus correspondientes vacaciones.

Ese cambio, reconocido de actitud, debe llevar paralelamente un conjunto de medidas de carácter interno en la propia Junta de Comunidades y deben ir encaminadas a que aquellos que deben adoptar decisiones ejecutivas en todos los ámbitos, no sólo en los temas de personal, deben hacerlo con mas rigor, debiendo asumir personalmente las con-

secuencias de sus actos, que deniegan injustamente un derecho y que tras su reposición judicial, además de la carga soportada por quien no lo debió hacer, repercute negativamente en unos presupuestos, que sabemos que es muy complicado cuadrar.

Hace unos días, los jurídicos del Sindicato en Albacete, "autoinvitados" tuvimos la ocasión de participar en una ponencia, dentro de una jornada organizada por la Asociación de Letrados de la Junta de Comunidades, impartida por la presidenta de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ojalá en esa ponencia, hubieran estado muchos aquellos que toman esas decisiones, cuyas consecuencias, cuando no se ajustan a derecho, afectan negativamente, no sólo a sus destinatarios, ciudadanos o empleados de la Junta, también a los propios abogados de la Comunidad Autónoma que se ven desbordados de trabajo defendiendo a veces causas imposibles, quitándoles tiempo de asuntos donde los intereses generales si que hay que defenderlos con uñas y dientes y, cómo no, también al conjunto de la ciudadanía con resultados económicos de esos procesos judiciales que se sustraen de otros objetivos, mucho mas necesarios e importantes.

## LA ÚLTIMA FRONTERA

**M**i nombre es Felipe del Álamo Martín y en la actualidad ocupo la Jefatura de Sección de la Unidad Técnica en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara, como podéis observar, mi puesto – Jefatura de Sección – es la última frontera de los obtenidos por “concurso de méritos”; después, la nada, el lado tenebroso de la “ libre designación” , el efecto frontera en desarrollar tu trabajo por méritos y el de tu jefe por libre designación.

Efecto que se agrava en los periodos electorales –como el actual–, sin importar el “bando” azules o rojos o la administración, central, regional, local, diputación o ayuntamientos. En España hasta ahora, el político que está arriba, acaba creyendo que la administración es suya y que el dinero que tiene que gestionar, lo hemos destinado los Españoles vía impuestos y con más o menos ganas, a promocionar sus partidos respectivos. Acaba creyendo que todos los funcionarios le debemos lealtad ideológica; como solo se relacionan con su corte de puestos de “libre designación” acaba creyendo que “todo el monte es orgasmo” , perdón, “orégano”.

Qué daño para una administración y mas aún para una administración bajo mínimos. Una vez leí, no se si será verdad pero merece serlo; que el entonces recién nombrado Senador por California Arnold Schwarzenegger el actor, el cachas; cuando llegó al cargo solo sustituyó a seis funcionarios y que esto estaba dentro de lo habitual. Imaginan un nuevo Senador o Presidente de otro partido y solo renueva a su círculo mas íntimo; se imaginan esto en España, en Castilla La Mancha p.ej. desde donde escribo; solo en mi delegación en una sola consejería de una pequeña provincia, se ha superado ampliamente ese número con efecto multiplicador con cada cambio PSOE-PP-PSOE que hemos vivido recientemente, el número de puestos de libre designación nuevos, Coordinadores, Jefes de Servicio, Jefes de Gabinete, Asesores, Asesores para asesorar a los Asesores y un largo etcétera, es sencillamente vergonzoso.

Y no nos creamos que han sido nombrados a dedo por reunir unas especiales dotes, no; su labor principal casi siempre, es puentear y evitar a los molestos funcionarios, principalmente a esos tan cojoneros que se la cogen con pinzas y se empeñan en gestionar los recursos conforme a la norma y al procedimiento, y que si hay que comprar banderas, porque así se ha decidido, las compran en concurso público, a la mejor oferta y de todos los colores. Esos funcionarios que no interesan a ningún poder político y que nunca serán de “libre designación”.

Muchos funcionarios de “libre designación”, serían excelentes funcionarios si pudieran actuar con su plaza segura e incluso en estas condiciones, algunos de ellos lo son.

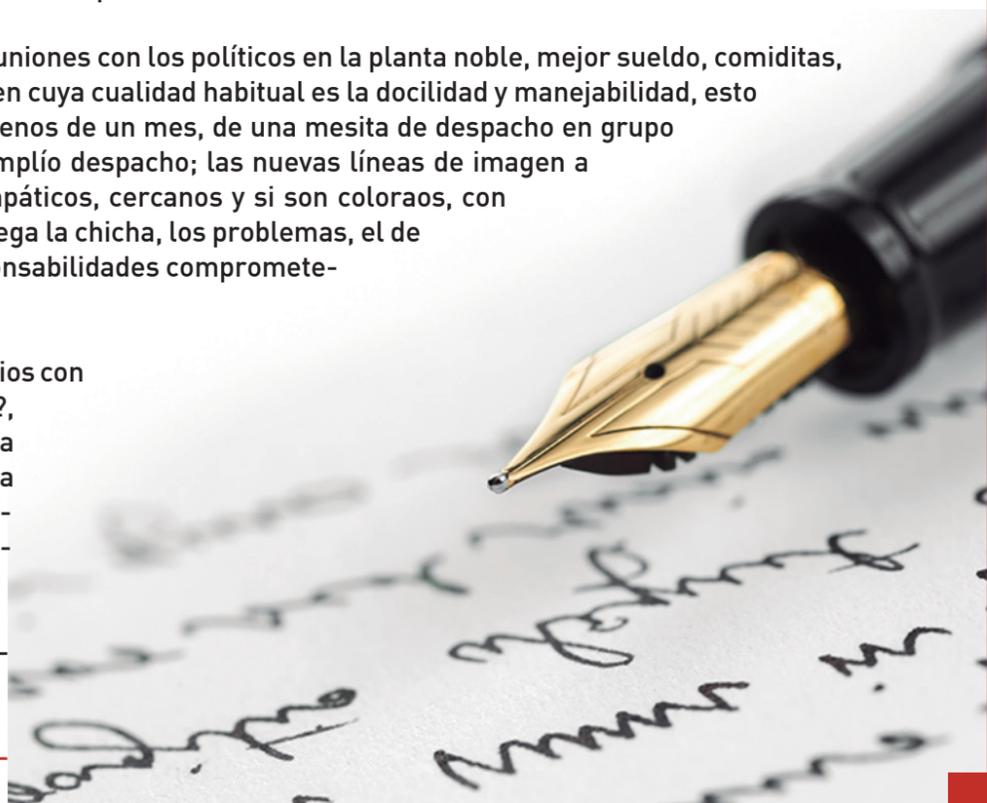
Se dice que el dinero no entiende de política y yo digo que la política no quiere entender de dinero, si el gasto es afín a los colores del gobernante no importa el medio ni el como, eso sí, busquemos escudos, funcionarios que firmen por si las cosas se ponen feas con los juzgados; si los hay de carrera y con la plaza de concurso –pata negra– perfecto y si no, se les puentea con un libre designación. Las banderas tienen que ser solo del color adecuado y estar el día adecuado ondeando para que se vea en los medios solo el color adecuado; de lo que han costado y como se han adjudicado los Políticos con mayúsculas “no saben nada” –¿os suena?–, para eso están los funcionarios, los que firman, ellos son los técnicos responsables.

Pero se compensa a los puestos de libre designación, reuniones con los políticos en la planta noble, mejor sueldo, comiditas, no fichan, sensación de poder, grupo de elite; para alguien cuya cualidad habitual es la docilidad y manejabilidad, esto es un mundo; la transformación se suele producir en menos de un mes, de una mesita de despacho en grupo a pasarse a todos los funcionarios por el forro en un amplio despacho; las nuevas líneas de imagen a la hora del nombramiento es que sean agradables, simpáticos, cercanos y si son coloraos, con espíritu colectivo, crear grupo y “buen rollito”; cuando llega la chicha, los problemas, el de arriba les aprieta y los de abajo no quieren asumir responsabilidades comprometedoras, desaparece la dulzura.

¿Para cuándo una administración con todos los funcionarios con su plaza obtenida por “concurso general de méritos”?  
¿para cuando una administración como en Dinamarca donde la gente no recuerda un caso de corrupción?, ¿para cuando un país en el que se aprueben las leyes y se apliquen por todos los funcionarios en igualdad de condiciones y por igual para todos los ciudadanos?.

Que bueno sería para esta administración, eliminar cualquier rastro de “libre designación”, que daño hace.

**POR UNA ADMINISTRACIÓN LIMPIA Y OBJETIVA, eliminemos la libre designación.**



# ¿GARANTIZA LA ADMINISTRACIÓN LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE SUS TRABAJADORAS/ES?

**Respondiendo a la pregunta del título, para STAS-CLM Intersindical no está garantizada, en los momentos actuales, por parte de la JCCM, la seguridad y salud laboral de sus trabajadoras/es. Exponemos algunos de los motivos por lo que creemos lo anterior desglosándolo en los apartados referidos a su procedimiento, recursos humanos y recursos materiales.**

- Comenzaremos recordando que la vigilancia de la salud es una obligación de la JCCM, recogida en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Este compromiso recae, entre otras, sobre la prevención en riesgos laborales, proteger y promover la salud física y mental del trabajador, investigar las condiciones de trabajo, vigilar y promover la salud, informar y formar, y en dotar de suficientes recursos humanos, materiales y económicos.
- STAS considera e informa a los gestores y ejecutores de la administración que no está funcionando su procedimiento en cuanto a PRL (prevención riesgos laborales) los cuales hacen caso omiso y siguen en su línea. Los motivos por los que se informan son:

## a)

En cuanto a la planificación para 2016, presentada a mediados del año en curso, para su conocimiento, en el Comité Regional de Seguridad y Salud Laboral (CRSSL) y que no se presenta a aprobación a la parte social (representantes de los trabajadores a través de las distintas organizaciones sindicales con representación en el mismo) mencionar que ha sido elaborada únicamente por la parte de la administración, sin consenso con la parte social, que llega tarde y en educación a final de curso, y sin actividades realizadas que figuraban en la planificación en los dos primeros trimestres.

## b)

Según la información facilitada en las memorias y planificación consideramos insuficientes las evaluaciones en riesgos laborales, medidas de emergencia y simulacros de medidas de emergencia, reconocimientos médicos que se realizan, etc. que lamentablemente desemboca en que cuando no se previene luego hay que curar produciéndose pérdidas en vidas humanas, incapacidades temporales o permanentes, costes económicos considerables, etc. Tampoco hay establecidos protocolos de actuación para numerosos puestos de trabajo dentro de las actuaciones preventivas del Servicio de PRL.

## c)

En los centros de trabajo no hay protocolos de actuación y no se realiza la Evaluaciones de Riesgos Laborales iniciales al personal que ocupa por primera vez el puesto de trabajo.

## d)

Deficitaria estructura de prevención de riesgos laborales en los centros docentes.

## e)

No se piden responsabilidades por las no actuaciones tras los informes con no conformidades y medidas correctoras elaborados por el Servicio PRL.



f)

Lo que se presenta y se dice, estamos convencidos, no refleja la realidad y consideramos que la dinámica no es la correcta.

g)

Debería establecer claramente de dónde se parte, que se quiere, que se está haciendo bien y/o mal, que no se hace, establecer una unidad de acción para cada sector, etc.

h)

Las memorias e informes no se utilizan para las actuaciones precisas.

i)

Los objetivos que se marcan son muy genéricos y no hay personal suficiente para llegar a ellos.

j)

No se recoge todo como son las agresiones y los riesgos psicosociales y algunos protocolos son muy antiguos y están desfasados.

k)

No hay coordinación de actividades empresariales en aquellos casos que se hace necesario para la Evaluaciones de Riesgos Laborales en los puestos de trabajo.

l)

No se conceden las adaptaciones de los puestos de trabajo

m)

No se hace planificación preventiva

## RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES

Se siguen manteniendo los recortes del anterior gobierno regional simplificando las estructuras de la administración que condicionan los recursos humanos y materiales para la realización de tareas de prevención de los riesgos laborales de los/as empleados/as de la administración de la JCCM. STAS-CLM los considera insuficientes. Además, algunos de estos recursos humanos se destinan a otras funciones no objeto de la PRL.

- Los informes elaborados por el Servicio de PRL en las evaluaciones de riesgos laborales (ERL) con no conformidades, recomendaciones y medidas correctoras propuestas por el SPRL en sus ERL no tienen respuesta por parte del órgano ejecutor de la JCCM repercutiendo sobre el personal que presta su servicios en la administración de la JCCM, en la ciudadanía y en la propia administración.

**No hay unificación de criterios en las actuaciones de los técnicos en PRL.**

**No hay reparto equitativo de técnicos de PRL en las distintas provincias.**

- Se desconoce el papel que la administración quiere para el Servicio PRL y para los delegados de prevención (DP). Cuando estos profesionales emiten informes ofreciendo conocimientos y herramientas no son tomados en consideración por la administración. A los DP no se les libera en sus funciones, no se les forma, no se cubre su puesto cuando lo abandonan por motivos de PRL, etc. ¿Hasta dónde está dispuesta a comprometerse la administración de la JCCM? En el SPRL existe sobrecarga de trabajo y no se reparte bien el mismo, 1 técnico por provincia es muy poco.

- STAS considera, también, que no se utilizan adecuadamente los recursos materiales y que cuando

a través de ellos se obtienen no conformidades en las mediciones realizadas tampoco hay respuesta por parte de la parte ejecutora de la JCCM. En las Evaluaciones RL se emiten informes donde se lee que hay falta, son insuficientes o no son adecuados objetos, instrumentos, herramientas, utensilios, vehículos, etc. sin que la administración de soluciones a sus trabajadoras/es creando junto a otros factores un factor determinante de gran riesgo para su seguridad y salud.

- Con todo lo dicho, en esta breve y rápida exposición, esperamos que la administración regional recapacite y dote de los recursos materiales, personales y económicos para que cumpla con su obligación en materia de prevención de riesgos laborales. La parte de los representantes de la administración, en el Comité Regional Seguridad Salud Laboral con su presidente el Director General de la Función Pública, ha comenzado, a nuestro entender, con poco interés en abordar seriamente el tema de PRL no cumpliendo su compromiso de convocar alguna reunión extraordinaria comprometida, intentando alargar los periodos de convocatorias extraordinarias, elaborando borradores donde se eliminan ciertas especialidades y no se admiten otras nuevas propuestas, etc.

**Es por todo lo expuesto que consideramos que la administración regional no garantiza la seguridad y salud laboral de sus trabajadoras/es.**

# MENTIRAS Y RECORTES

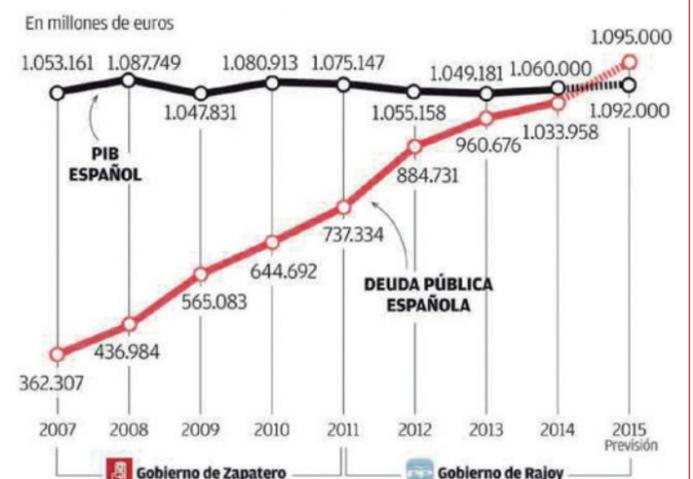


**¿Cómo puede el presidente del gobierno en funciones Mariano Rajoy negar que habrá nuevos recortes cuando, con fecha 5 de mayo, promete por carta nuevos ajustes al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, para la segunda mitad de este mismo año, una vez se haya formado gobierno? ¿Cómo puede Rajoy anunciar que bajará los impuestos el mismo día que Bruselas le exige recortes adicionales de más de 8.000 millones de euros para asegurar el control del déficit?**

Mariano Rajoy miente a los españoles y miente a Bruselas, como cuando se comprometió a que el déficit se quedaría en 2015 en el 4'2 % del PIB y al final se cerró en el 5'16 %, una desviación de 10.400 millones, en gran parte consecuencia de la rebaja fiscal (7.846 millones) llevada a cabo unos meses antes de votar para celebrar lo bien que iba la economía española.

Esa desviación nos va a costar más de 2.000 millones, mediante una multa impuesta, por primera vez en la historia, a un estado miembro de la Comisión Europea, aunque ésta ha tenido la gentileza (siempre tan amable con los gobiernos conservadores) de aplazarla hasta después del 26-J, para no perjudicar al gobierno del PP durante la campaña electoral.

## La evolución del PIB y la deuda pública españoles

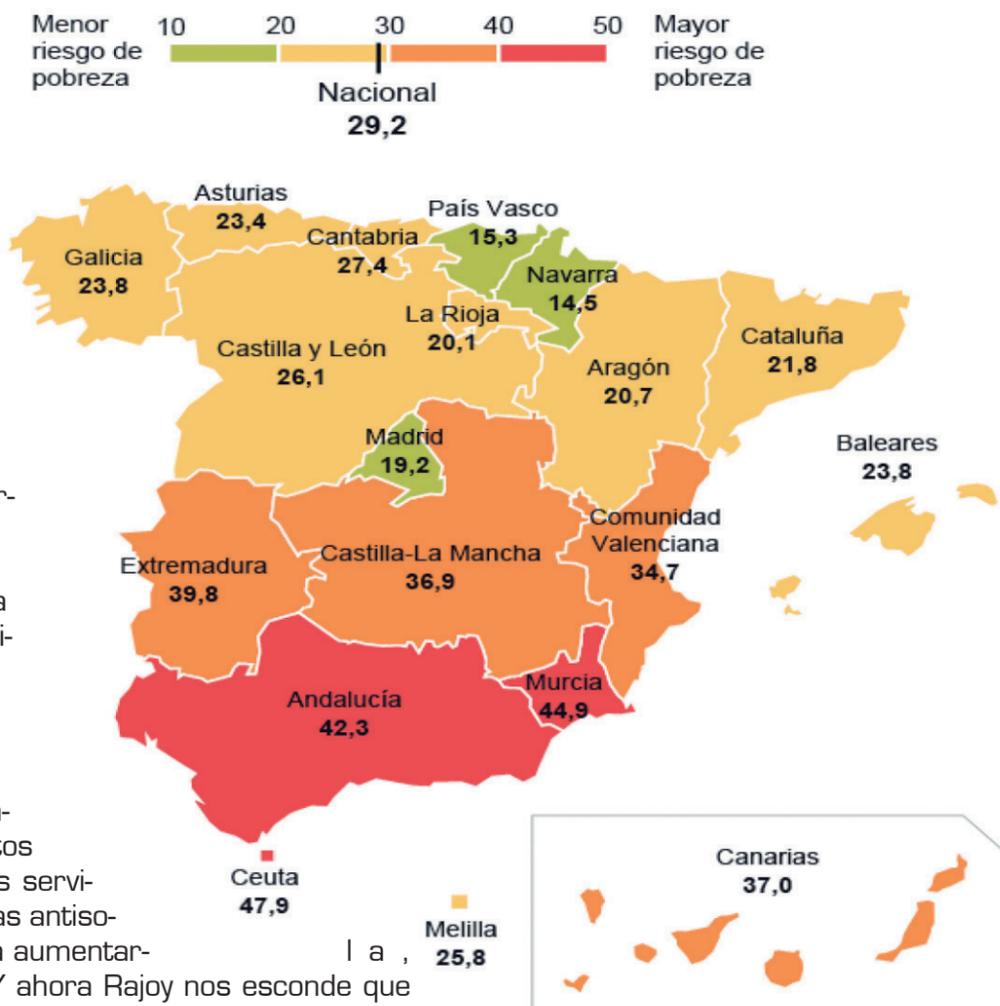


Alguien debería explicarnos por qué tantas mentiras y qué es lo que ha ocurrido en España para pasar de una deuda del 35'5 % del PIB en 2007 a una deuda que supera el 100 % del PIB por primera vez desde 1909. Todo hace pensar que la deuda pública se ha visto incrementada desde que se estableció que los bancos centrales no podían financiar directamente a los gobiernos y había que buscar el dinero en la banca privada. Así, pagamos entre todos las grandes pérdidas que acumula ésta como consecuencia de la crisis hipotecaria y luego, para financiar esa deuda que era privada y ahora es pública, se recurre a esos mismos bancos, que son, al mismo tiempo, los que nos echan de nuestras casas y nos engañan con las preferentes. Una estafa en toda regla que nos sumerge en un círculo vicioso sin aparente escapatoria.

Al contrario de lo que nos quieren hacer creer, ni la ciudadanía tiene la culpa de la deuda al vivir por encima de nuestras posibilidades, ni los gastos sociales son los responsables del endeudamiento. La deuda pública ha ido aumentando en la medida que se ha ido dinamitando el Estado del Bienestar, lo cual nos lleva a otra dolorosa conclusión: el enorme sufrimiento al que ha sido sometido el pueblo español en estos cinco últimos años, con el desmantelamiento de los servicios públicos y la reforma laboral, entre otras medidas antisociales, no ha servido para saldar la deuda, sino para aumentar hipotecando nuestro futuro y el de nuestros hijos. Y ahora Rajoy nos esconde que tiene guardados más frascos de la misma medicina.

Según un análisis del Banco Central Europeo, entre 2009 y 2013, los irlandeses, con 18.000 € menos por persona, los griegos, con 17.000 €, y los españoles, con 13.000 €, fueron los ciudadanos que más se empobrecieron en la eurozona. El PP nos deja una deuda impagable y un país con cinco millones de desempleados y con una creciente desigualdad social, donde más de 3 millones de ciudadanos, según estadísticas oficiales, han sido expulsados de la clase media y uno de cada 5 españoles (1 de cada 3 en el caso de los menores) vive en riesgo de pobreza.

### Índice de Arope por comunidades en 2014



Pero quizá el paradigma de todo lo aquí expuesto sea que Rajoy haya engañado, mentido y ocultado a los españoles que cinco días después de las elecciones iba a meter de nuevo la mano en el Fondo de Reserva de las pensiones para sacar 8.700 millones de euros. Cuando llegó en 2011 había 66.815 millones en dicho Fondo; hoy sólo queda el 37 %. La finalidad que persigue el PP es manifiesta: hacer insostenible el sistema de pensiones para después privatizarlo.

Y miente Rajoy cuando dice que no sabía de las conversaciones de su ministro de Interior ni de que existía el cargo de director antifraude en Cataluña. La prueba de que el PP es lo más parecido a la mafia viene representada por dichas conversaciones en las que ambos cargos se confabulan para fabricar pruebas contra sus adversarios políticos. El que los representantes de las más altas instituciones del Estado se dediquen a conspirar contra nuestras garantías y derechos democráticos es suficientemente grave y tiene consecuencias en cualquier democracia, menos en la nuestra.





MUJER

MUJERES

IMPRESINDIBLES

“Tengo a todos en mi contra. A los hombres, porque pido la emancipación de la mujer, a los propietarios porque reclamo la de los asalariados.” Flora Tristán



## Ángela Davis

- Ángela Yvonne Davis nació en Birmingham, Alabama (EE.UU.) el 26 de enero de 1944 y creció con las leyes de segregación como paisaje de fondo. Allí, en 1963, mientras Ángela se hallaba estudiando en la Sorbona, en París, un grupo de extremistas blancos mató a cuatro menores en una iglesia. Después de seguir sus estudios en Alemania, regresó a la Universidad de San Diego, como discípula del filósofo Herbert Marcuse. Eran los años de los Black Panthers y de la lucha contra la guerra de Vietnam.

- En 1969 fue expulsada de la Universidad, donde impartía clases de Filosofía como profesora auxiliar al descubrir el FBI su afiliación al Partido Comunista de los EE.UU. Se vio también involucrada en el caso de “Los hermanos Soledad”, por el cual fue acusada de asesinato y secuestro en 1972. Su caso alcanzó repercusión mundial, lo que impidió su condena. Fue absuelta en 1973 y recuperó la libertad convertida ya en icono de la lucha contra el racismo en EE.UU y en el mundo. Es en la cárcel donde arranca la serie de reflexiones que desembocarán en su obra canónica, publicada en 1981: “Mujeres, raza y clase”.

- Angela Davis ha pasado las dos últimas décadas estudiando el sistema penitenciario estadounidense. En unos EEUU que, con el 5% de la población mundial, aportan el 25% de la población carcelaria, de la que una parte igualmente desproporcionada la constituyen presos y presas afroamericanas.

- En el número de febrero de 1997 de la revista gay estadounidense Out, se declaró públicamente lesbiana. En 2006 fue galardonada con el premio Thomas Merton, en reconocimiento de su lucha por la justicia en Estados Unidos y en el mundo. En diciembre de 2014 recibió el título de Doctora Honoris Causa de la Universidad de Nanterre, Francia.

- En 1971, Pablo Milanés compuso para ella Canción para Angela Davis. En 1972 los Rolling Stones en su disco doble Exile on Main St le dedicaron la canción Sweet Black Angel. El mismo año, John Lennon y Yoko Ono la apoyaron con la canción Angela de su álbum Some Time in New York City. El grupo de rap Los Chikos del Maíz mencionaron su incidente con Nixon en la canción La estanquera de Saigón.

## Blanca Sarasúa



### ENVÍAME UNA CARTA, AUNQUE SE PIERDA.

Envíame unas velas encendidas, no sé,  
un monte, por ejemplo, que me mire desde arriba.

Envíame sonatas, pergaminos,  
capiteles corintios que apuntalen  
esta luz de la tarde que resbala.

Algo de Brahms, el mar y su epicentro.

Banderas sin mancharse de colores,  
que se puedan pintar como se quiera.

Y sobre todo aire, sin cauces, aire suelto.

De momento, la carta, aunque se pierda.

# ÚNETE A LA RESISTENCIA

## LOS ATAQUES AL SECTOR PÚBLICO Y A SUS EMPLEADAS Y EMPLEADOS CONTINÚAN.

Los enemigos son poderosos y no paran de acechar. Desde los medios de comunicación, consiguen apoyos o indiferencia entre sus propias víctimas, y la última trinchera, el dique de contención, lo formamos las empleadas y empleados públicos. En esta lucha por nuestros derechos, por la creación de empleo público de calidad, por los derechos de la ciudadanía, por oportunidades para nuestras hijas e hijos, en esta lucha, se necesita la participación de todas y todos.

## NUESTRA FUERZA RESIDE EN NUESTRA UNIDAD

y en la capacidad de organización que tengamos. Es el momento de unirse activamente, es el momento de la máxima resistencia, porque también, es el momento en el que se ciernen los mayores riesgos de que los recortes de personal, salarios, derechos, etc., en lugar de recuperarse, se consoliden y se mantengan en una dinámica de reducir o eliminar; en algún caso, el sector público y siempre, en beneficio de intereses privados.

## TE INVITAMOS A QUE PARTICIPES

o, intensifiques tu participación en esta digna lucha, afíliate a STAS-CLM-Intersindical, sindicato que tiene, en la defensa del Sector Público, una de sus prioridades establecida estatutariamente.

## EN NUESTRO SINDICATO, CUALQUIER DECISIÓN Y EN CUALQUIER ÁMBITO, ES ASAMBLEARIA

, es decir, se toma por el conjunto de la afiliación. Esta circunstancia nos blindamos ante la posibilidad de que cualquier otro interés, político, personal, económico, etc. se anteponga a los que manifiesten las afiliadas y afiliados.

Otro elemento crucial para garantizar la libertad e independencia de nuestro sindicato y que también depende de ti, es

## SU FINANCIACIÓN, QUE HASTA UN 95%, ES EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LAS CUOTAS DE AFILIADAS Y AFILIADOS.

El no someter nuestra actividad e incluso existencia al beneplácito de las subvenciones de los distintos gobiernos de turno, nos permite afrontar las negociaciones con el máximo rigor y nivel de exigencia y evaluar la firma o no de acuerdos exclusivamente por sus contenidos respecto al sector público y sus trabajadores y no respecto a la propia organización (subvenciones, liberados, etc.).

## LA INDEPENDENCIA EN LA FINANCIACIÓN

y la participación asamblearia en la toma de decisiones, hacen que STAS-CLM-Intersindical, sea el único sindicato capaz de mantener el mismo nivel de movilización y negociación, gobierne quien gobierne.

En esta desigual batalla es crucial, para trabajadoras y trabajadores, tener siempre intacta nuestra capacidad de movilización, para alcanzar acuerdos ventajosos y que realmente sirvan en el logro de nuestros intereses. El Acuerdo es el Objetivo, la Movilización nuestra Fuerza.

Otra herramienta clave, en nuestra lucha, es el Servicio Jurídico de Intersindical-CLM que, con un reconocidísimo prestigio y máximo rigor profesional, se pone al servicio de trabajadoras y trabajadores obteniendo importantes logros. Afíliate, es el momento, lo necesitas y lo necesitamos. Hazte más fuerte y contribuye a que seamos más fuertes. Únete a la resistencia, y por el futuro.

**SI ESTÁS LEYENDO ÉSTO, NO ESTÁS SOLO... TU ERES LA RESISTENCIA.**



**STAS-CLM**  
INTERSINDICAL

# HUMOR COLORAO

## PARECIDOS RAZONABLES



Pepe Narváez      Juan Manuel de la Fuente.

1. UNO HA SIDO CONSIDERADO EL PEOR DG DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA HISTORIA DE LA JUNTA Y EL OTRO, VA CAMINO DE QUITARLE EL PUESTO
2. SU IMAGEN DE PAPÁ NOEL ENGAÑA, PORQUE NO REGALAN NI LA HORA.
3. LOS DOS FUERON NOMBRADOS POR SU AMISTAD CON EL CONSEJERO, Y NO POR SU CAPACIDAD PARA EL PUESTO. .
4. AMBOS SOPORTAN CON ENORMES DIFICULTADES OPINIONES DISTINTAS A LAS SUYAS, AUNQUE LES CUESTE PERDER UN JUICIO
5. DOTADOS DE UN GRAN ESTÓMAGO PARA DIGERIR TANTA INCOMPETENCIA.



## FAARSE FICTION

- ¿Y SABES CÓMO SE LLAMAN LOS QUE MANTIENEN LOS RECORDES DE COSPEDAL?
- ¿CÓMO?
- GOBIERNO DEL CAMBIO
- ¿NO JODAS?
- LO QUE DYES

## BUSCA LAS 1001 DIFERENCIAS



## LOS PREFIERE SIN COLETA

TORTOLITOS,,,

NO SOY ZP, PERO TENGO MI PUNTITO



## RESACA ELECTORAL



“VIRGEN DEL LORETO Y DEL AMOR HERMOSO, AHORA QUÉ HACEMOS!!”

## CINE

## ¿Exceso de transparencia? Algo está cambiando

La pregunta en sí encierra una gran contradicción desde un punto de vista democrático. Pero es que viviendo como vivimos en una sociedad donde el acceso a la información se universaliza cada día más, afortunadamente (véase WikiLeaks o los papeles de Panamá), todavía hay defensores de las negociaciones y reuniones políticas secretas que dicen favorecer ciertos tipos de acuerdos.

Sin embargo, para los que pensamos que la transparencia es, sin duda, uno de los principales valores democráticos, mediante la cual la ciudadanía puede y debe controlar la actividad de sus cargos electos, verificar el respeto a las leyes, comprender los procesos de decisión y confiar en los partidos e instituciones políticas, la transparencia nunca es excesiva.

Por ello, es de agradecer que un movimiento político como PODEMOS se preste a mostrar abiertamente, sin filtros ni censuras, y sin condiciones previas, sus luces y sombras, sus momentos de éxito y de crisis, y sobre todo, sus procesos de toma de decisiones. Mal acostumbrados como estamos a la opacidad en la gestión de los partidos políticos, esta no es más que la esperanzadora señal de que algo está cambiando.

Todo ello se ha visto plasmado en un documental, "Política, manual de instrucciones", dirigido por Fernando León de Aranoa, que desde su estreno el pasado 3 de junio, no ha hecho más que recibir alabanzas, no sólo por su calidad y montaje, sino sobre todo por qué es lo que cuenta, los entresijos de un movimiento que puede o no gustarte, pero que sin duda merece un profundo estudio.

Tras 500 horas de filmación durante 15 meses, desde la Asamblea fundacional de Podemos celebrada en el Palacio Vistalegre en octubre de 2014, hasta las elecciones generales de 2015, el resultado son 2 horas de documental frío, crítico, distinto, inteligente, retratando como hilo conductor al idealista Pablo Iglesias de forma paralela al estratega Íñigo Errejón. Distintas formas, pero mismo objetivo.

Buen debut en el campo documental (tras su anterior colaboración en "Invisibles") del director madrileño, ganador ya de 6 premios Goya por sus estupendos largometrajes "Familia", "Barrio", "Los lunes al sol" (con la que ganó también la Concha de Oro en el Festival de San Sebastián) y "Un día perfecto".

## VIVIR SIN MIEDO.

"El miedo amenaza:  
Si usted ama tendrá sida.  
Si fuma tendrá cáncer.  
Si respira tendrá contaminación.  
Si bebe tendrá accidentes.  
Si come tendrá colesterol.  
Si habla tendrá desempleo.  
Si camina tendrá violencia.  
Si piensa tendrá angustia.  
Si duda tendrá locura.  
Si siente tendrá soledad..."

Los que trabajan tienen miedo de perder el trabajo.

Los que no trabajan tienen miedo de no encontrar nunca trabajo.

Quien no tiene miedo al hambre, tiene miedo a la comida.

Los automovilistas tienen miedo de caminar y los peatones tienen miedo de ser atropellados.

La democracia tiene miedo de recordar y el lenguaje miedo de decir.

Los civiles tienen miedo a los militares, los militares tienen miedo a la falta de armas, las armas tienen miedo a la falta de guerras.

Es el tiempo del miedo.

Miedo de la mujer a la violencia del hombre y miedo del hombre a la mujer sin miedo.

Miedo a los ladrones, miedo a la policía.

Miedo a la puerta sin cerradura, al tiempo sin relojes, al niño sin televisión, miedo a la noche sin pastillas para dormir y miedo al día sin pastillas para despertar.

Miedo a la multitud, miedo a la soledad, miedo a lo que fue y a lo que puede ser, miedo de morir, miedo de vivir..."

Eduardo Galeano



## CLÁSICOS UNIVERSALES



### HASTA SIEMPRE, MAESTRO

"Imposible es solo una palabra usada por hombres pequeños que encuentran más fácil vivir en el mundo que se les ha dado que explorar el poder que tienen para cambiarlo. Imposible no es un hecho. Es una opinión. Imposible es temporal. Lo imposible no es nada". Muhammad Ali (1942-1016)



# ¡¡QUE VUELVE LA COSPE!!

“-Mira, los pelos de punta, se me ponen”. Verdaderamente da escalofríos pensar que puedan volver los, no muy lejanos y tristes, tiempos de recortes, despidos, prepotencia y multas, aunque también es cierto que lo fueron de manifestaciones, encierros y asambleas, en definitiva de protestas y movilizaciones que provocaron su fin.



el  
lapicero



#### STAS-CLM ALBACETE

■ 967248744  
albacete@stas-clm.com  
C/ Marques de Villares, 10 Ent.\_2001

#### STAS-CLM CIUDAD REAL

■ 926274091  
ciudadreal@stas-clm.com  
C/Alarcos 10 4ºB\_13001

#### STAS-CLM CUENCA

■ 969240385  
cuenca@stas-clm.com  
C/ Diego Jiménez 21\_16003

#### STAS-CLM GUADALAJARA

■ 949222703  
guadalajara@stas-clm.com  
C/Ingeniero Mariño10 Bajo\_19001

#### STAS-CLM TOLEDO

■ 925211232  
toledo@stas-clm.com  
Avenida de Irlanda 20 2º\_45005

#### STAS-CLM TALAVERA

■ 925818980  
toledo@stas-clm.com  
C/ Trinidad 9 1B\_45600



**STAS-CLM**  
INTERSINDICAL

**Hacemos lo que decimos**  
**Decimos lo que hacemos**

Aunque es evidente que unas elecciones de ámbito nacional no son idénticas a las de ámbito regional, si existe una importante correlación entre las mismas. Las circunscripciones electorales son idénticas y en ambas se eligen un número determinado de diputados. En el caso de las últimas, incluso, la candidatura del PP de Toledo era encabezada por la misma persona en ambos casos, M<sup>a</sup> Dolores Cospedal y, además se producen con una inmediatez en el tiempo, cada seis meses en el primer año de gobierno de Page, que favorece que las circunstancias en las que se producen, aunque distintas, sean muy similares.

El vocero del PP, Vicente Tirado, anunciaba con entusiasmo, en la misma noche electoral, el inminente regreso de Cospedal a la presidencia regional. Lo hacía “bajo los efectos” electorales, pero aun así, la posibilidad nos espanta y lo que es cierto es que esos resultados y las tendencias que se detectan podrían ir en esa funesta dirección. De las Elecciones Autonómicas a las del 26J en Castilla-La Mancha, el PP ha incrementado sus votos en el 15%, mientras que el PSOE ha perdido casi un cuarto de sus votantes y Unidos Podemos también ha perdido votos. Trasladando esos votos a las elecciones autonómicas, Cospedal volvería a tener mayoría absoluta.

La cuestión es como para pensárselo y po-

nerse, de inmediato, manos a la obra, para que la tendencia vaya cambiando y la ciudadanía vuelva a recuperar la confianza en los partidos que nos libraron del gobierno de Cospedal. No va a valer con tener un discurso a favor de lo Público si no se realiza su verdadera reconstrucción.

El actual gobierno de Page, sigue asentado sobre los recortes de Cospedal, aunque ahora avalados por los sindicatos pactistas. La “tasa Cospedal” ahora la deberíamos llamar “tasa Page”. Montoro establece el techo de los “acuerdos” que se firman, incluidos los relativos a creación de empleo. Los Servicios Públicos siguen funcionando con grandes dificultades y la amenaza sobre los mismos son idénticas.

La única medida, del gobierno de Page, que podía definirse claramente de recuperación de derechos de las empleadas y empleados públicos, a la vez de generadora de empleo y de mejora de los Servicios Públicos, fue la recuperación de la jornada de 35 horas semanales. El PP ha conseguido dejar en suspenso la medida y ha despojado a Page de la única prenda que le daba un toque progresista a su atuendo. Tras ella ha quedado a la vista una enorme peineta.

**Aunque quizás la alarma adecuada no sea: ¡Que vuelve la Cospe! Y si sea: ¡La Cospe sigue entre nosotros!**